

Ibarra DM, 12 de septiembre de 2017

Señor:
DIEGO FERNANDO ARIAS BRITO
Presente.-

Estimado: **DIEGO FERNANDO ARIAS BRITO**

Cúmplase comunicarle que dentro del Estatuto de Constitución de la compañía “**C&D TRANSPORTES CÍA. LTDA.**”, celebrada el día viernes 01 de septiembre del 2017, en su **CAPÍTULO SEXTO.- NORMAS SUPLEMENTARIA.- SEGUNDA.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- UNO. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES**, acordó elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

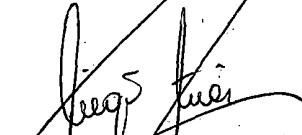
Con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto social vigente.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 01 de septiembre de 2017, ante la Décima Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva.

Atentamente,


Carlos Lenin Arias Brito
GERENTE GENERAL

Aceptación.- En Ibarra, a los 12 días del mes de septiembre del año 2017, acepto el nombramiento que le antecede, en los términos y condiciones que la ley y el estatuto de la compañía me concede.-


DIEGO FERNANDO ARIAS BRITO
C.I.C. 100177163-1
PRÉSIDENTE



Nº TRAMITE: 77254-004-1-17 20/10/17 2,1.6
Documento: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 3357



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	507
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	C&D TRANSPORTES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARIAS BRITO DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1001771631
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR